ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OHMELECTRO CIA. LTDA LLEVADA A CABO EL 2 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril del 2020, a las 10:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: CATALINA ALDAZ Numero: N34-155 Intersección: AV PORTUGAL Edificio: EDIFICIO LA RECOLETA Piso: 3 Oficina: 34 Referencia ubicación: FRENTE A LA SUIZA, se reúnen los socios de la compañía OHMELECTRO CIA. LTDA. y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIÓN	%
Leonardo Sebastián Polo Morales	176.565,00	176.565	70
Lenin Ernesto León Muñoz	75.671,00	75.671	30
TOTAL	**252.236,00**	**252.236**	**100**

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Sebastián Polo AD-HOC, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Lenin León; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Sebastián Polo, Presidente de la junta AD-HOC, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, el Señor Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2019. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Señor Secretario proclama los resultados: doscientos cincuenta y dos votos a favor de aprobar la moción presentada, con lo cual resuelven por unanimidad aprobar el punto 1 del orden del día.

L. León.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El Señor Presidente solicita dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. El Señor Presidente da lectura a los citados documentos.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Señor Secretario proclama los resultados: doscientos cincuenta y dos votos a favor de aprobar la moción presentada, con lo cual resuelven por unanimidad aprobar el punto 2 del orden del día. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2019 de acuerdo a los estados financieros previamente aprobados. Por lo que pone a consideración que estas utilidades se repartan en su totalidad a medida que la compañía no comprometa su liquidez actual, la junta procede a la aprobación.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Señor Secretario proclama los resultados: doscientos cincuenta y dos votos a favor de aprobar la moción presentada, con lo cual resuelven por unanimidad aprobar el punto 3 del orden del día.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Leonardo Sebastián Polo Morales

PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC SOCIO

Lenín Ernesto León Muñoz

SECRETARIO DE LA JUNTA SOCIO